

97684

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Jacinto SOLÉ.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento mecánico para torneear barras y tubos
cilíndricos"-----

a favor de D. Jacinto SOLÉ, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico para torneear barras y tubos metálicos, cilíndricos, con objeto de calibrarlos, perfeccionar su cilindraje y pulimentarlos.

El procedimiento de referencia consiste, en su esencialidad, en disponer las barras o tubos en tornos o en otras máquinas útiles por las cuales pueda imprimirse un movimiento rotativo a las referidas barras o tubos, en cuales tornos o máquinas útiles actúe un carro o tren transportable a lo largo de



- 2 -

las mismas barras o tubos, que atraviesan dicho carro o tren transportable por el espacio que dejan entre sí cuatro poleas o rodillos de sustentación, actuando sobre la superficie de las barras o tubos una herramienta de penetración o desbastado y otra inmediata de pulimentado o alisado.

Las barras o tubos en tratamiento, según sea su longitud, pueden quedar sujetos en el plato del torno por un solo extremo o bien pueden sujetarse por ambas extremidades.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de los órganos maquinales característicos que sirven para la ejecución del procedimiento o sea de la parte relativa al carro o tren transportable que se dispone en el torno, según se ha dicho.

La figura 1 es una vista de frente del plato de trabajo, y la figura 2 una vista parcialmente en sección.

El carro de que se trata, lleva un plato 1 que posee en el centro un manguito de guía 2 para las barras o tubos que tengan que ser tratados. El plato 1 tiene adaptados o montados en el mismo cuatro poleas o rodillos 3, 4, 5, 6, locos en sus ejes, que están montados respectivamente en cuatro soportes 7, 8, 9, 10, correderos radialmente.

Las barras o tubos como 15 pasan por entre estos cuatro rodillos, de los cuales tres 4, 5 y 6, son los que verdaderamente trabajan con esfuerzo de apoyo, mientras, que el otro 3 solo sirve para el cierre del hueco por donde atraviesan las barras o tubos referidos.

La herramienta 16 de desbastar o profundizar el metal está montada mediante órganos que permiten su posición graduada, e



- 3 -

inmediatamente, formando el ángulo técnicamente apropiado con la primera, se halla la herramienta 17 de pulir o alisar las superficies de los tubos o barras en tratamiento.

Estas barras o tubos son previamente enderezadas con exactitud, y después tratadas del modo que se ha indicado, sujetándolas en el torno y haciendo actuar el carro desplazable que lleva montado el plato 1, cual carro se gobierna en su movimiento de recorrido longitudinal mediante cadenas, tornillos, cremalleras o por cualquier otro dispositivo maquinado apropiado.

Sería posible disponer las cosas de manera que las barras o tubos que han de ser torneados quedasen fijos, y fuese rotativo el plato 1 con sus órganos y herramientas anexos.

La disposición de todos los órganos mencionados y su forma pueden recibir modificaciones accesorias, sin que la esencialidad del objeto de la patente quede afectada por tal variación.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva:

1.- Del tratamiento de barras y tubos metálicos bajo el punto de vista de su calibrado y pulimentación, mediante tornos u otras máquinas útiles que les impriman un movimiento rotativo, en los cuales actúe un carro o tren de transporte por el que atraviesan dichas barras o tubos por entre cuatro rodillos o poleas ajustables sobre estos últimos, y en el que actúan una herramienta de desbastar y otra de pulir o alisar.



- 4 -

2.- De la variante del dispositivo expresado en la anterior reivindicación, por la cual la barra o tubo en tratamiento permanezcan fijos y sea rotativo el plato por que atraviesan, y en consecuencia rotativos también los órganos de sustentación y de trabajo anexos a dicho plato.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento mecánico para torneear barras y tubos cilíndricos.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Abril de 1926.

P. p. de D. Jacinto SOLÉ,



FIG. 1

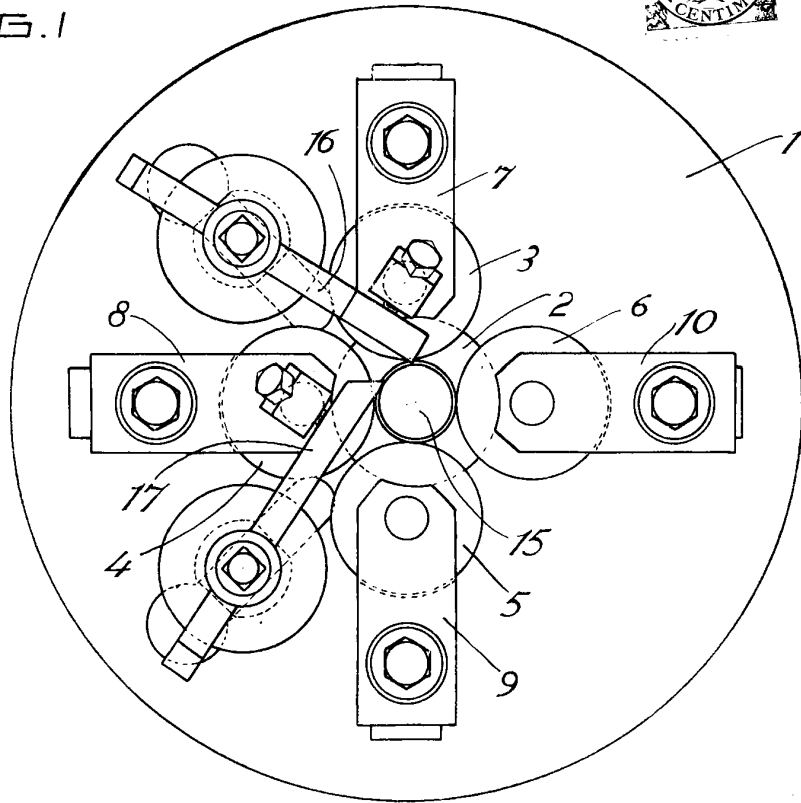
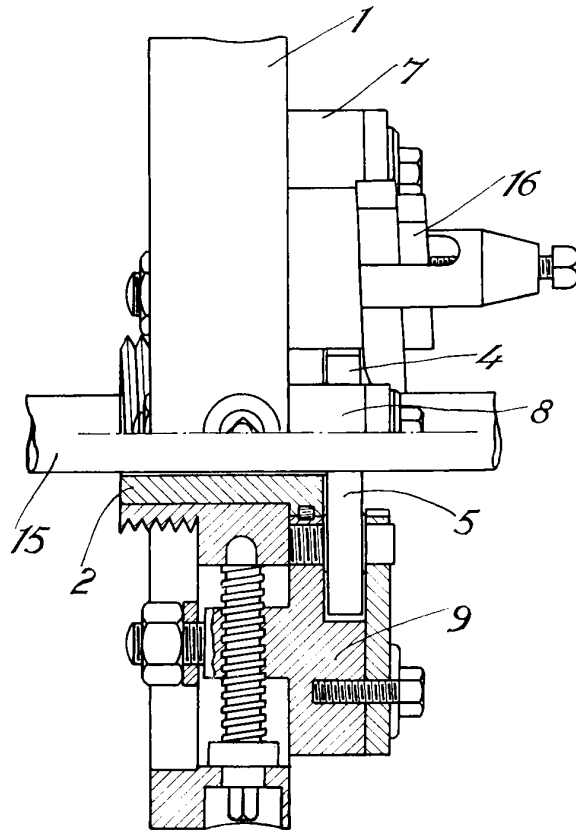


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 10 de Abril 1926

Manuel Rie